

(TRADUCCION)

ADMINISTRACION DE CORREOS DE

L.

CUADRO ESTADISTICO

DEL SERVICIO INTERNACIONAL (EXPEDICION)

PARA EL AÑO DE 18

PAISES.	ENVÍOS SUJETOS A TARIFA.														Cartas en declarado valor.		Bultos con declarada valor.	
	Cartas		Tarjetas postales.		Impresos.	Papeles de negocios.	Muestras de mercancías.	Envíos admitidos libres de porte.	Totales de envíos inscritos en las columnas 2 y 9.	Enviés verificados encontrados entre la correspondencia inscrita en las columnas 2 y 9.	En el número de la correspondencia inscrita en la columna 10, habrá que ser enviados por Expres.	En la correspondencia inscrita en la columna 11, deberá lugar a acusar de recibo.	Bultos postales.	Núm.	Valor	Núm.	Valor	
	Francos-das.	Fr. franquicias.	Sec. cilia.	Con respues. la pagada.														Francos
	Núm.	Núm.	Núm.	Núm.	Núm.	Núm.	Núm.	Núm.	Núm.	Núm.	Núm.	Núm.	Núm.	Núm.	Núm.	Núm.	Núm.	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
EUROPA.																		
Alemania.....																		
Austria-Hungría.....																		
Bélgica.....																		
.....																		
AMÉRICA.																		
Argentina.....																		
Brasil.....																		
Canadá.....																		
Chile.....																		
.....																		
AFRICA.																		
Egipto.....																		
Liberia.....																		
.....																		
ASIA.																		
India británica.....																		
Japón.....																		
.....																		
TOTAL.....																		

PAISES	Reembolsos.					En el número de los envíos inscritos en las columnas 14, 15, 17, 19 y 20.		Giros postales		En el número de los envíos inscritos en la columna 26			
	Objetos de correspondencia	Bultos	Importe total de los reembolsos	Reembolsos rebuendos		Dieron lugar á acusar de recibo	Eran para ser enviados por Expres	Número	Valor	Cobros	Dieron lugar á aviso de pago	Eran para ser enviados por Expres	Periódicos, etc. servidos por suscripción
				Impresos	Francos								
	Número	Número	Francos	Número	Francos	Número	Número	Número	Francos	Número	Número	Número	Número
EUROPA.	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Alemania.....													
Austria-Hungría.....													
Bélgica.....													
.....													
AMÉRICA.													
Argentina.....													
Brasil.....													
Canadá.....													
Chile.....													
.....													
AFRICA.													
Egipto.....													
Liberia.....													
.....													
ASIA.													
India Británica.....													
Japón.....													
.....													
TOTALES.....													

A No.	Envios sujetos a tarifa.						Envios admitidos de posta.	Carta con valor declarado.
	Cartas.	Tarjetas postales.	Impresos.	Papeles de negocio.	Muestras de negocio.	Cartas ordinarias.		
48	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	
49	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	
50	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	
51	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	
52	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	
53	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	
54	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	
55	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	
56	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	
57	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	
58	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	
59	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	
60	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	
61	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	
62	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	
63	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	
64	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	Numero	

Servicio Interior.....
 Servicio Internacional:
 a) Recogido.....
 b) Expedición.....
 c) Traslado.....

III. SERVICIO POSTAL

SERVICIO INTERNACIONAL.		SERVICIO INTERIOR.	
15	Cartas ordinarias y cartas certificadas.	15	Cartas ordinarias y cartas certificadas.
16	Papeles de negocio.	16	Papeles de negocio.
17	Muestras.	17	Muestras.
18	Tarjetas postales con respuesta pagada.	18	Tarjetas postales con respuesta pagada.
19	Impresos.	19	Impresos.
20	Fapales de negocio.	20	Fapales de negocio.
21	Cartas ordinarias y cartas certificadas.	21	Cartas ordinarias y cartas certificadas.
22	Tarjetas postales con respuesta pagada.	22	Tarjetas postales con respuesta pagada.
23	Impresos.	23	Impresos.
24	Papeles de negocio.	24	Papeles de negocio.
25	Muestras.	25	Muestras.
26	Cartas ordinarias y cartas certificadas.	26	Cartas ordinarias y cartas certificadas.
27	Tarjetas postales con respuesta pagada.	27	Tarjetas postales con respuesta pagada.
28	Impresos.	28	Impresos.
29	Fapales de negocio.	29	Fapales de negocio.
30	Muestras.	30	Muestras.
31	Cartas ordinarias y cartas certificadas.	31	Cartas ordinarias y cartas certificadas.
32	Tarjetas postales con respuesta pagada.	32	Tarjetas postales con respuesta pagada.
33	Impresos.	33	Impresos.
34	Papeles de negocio.	34	Papeles de negocio.
35	Muestras.	35	Muestras.
36	Cartas ordinarias y cartas certificadas.	36	Cartas ordinarias y cartas certificadas.
37	Tarjetas postales con respuesta pagada.	37	Tarjetas postales con respuesta pagada.
38	Impresos.	38	Impresos.
39	Fapales de negocio.	39	Fapales de negocio.
40	Muestras.	40	Muestras.
41	Cartas ordinarias y cartas certificadas.	41	Cartas ordinarias y cartas certificadas.
42	Tarjetas postales con respuesta pagada.	42	Tarjetas postales con respuesta pagada.
43	Impresos.	43	Impresos.
44	Papeles de negocio.	44	Papeles de negocio.
45	Muestras.	45	Muestras.
46	Cartas ordinarias y cartas certificadas.	46	Cartas ordinarias y cartas certificadas.
47	Tarjetas postales con respuesta pagada.	47	Tarjetas postales con respuesta pagada.
48	Impresos.	48	Impresos.
49	Fapales de negocio.	49	Fapales de negocio.
50	Muestras.	50	Muestras.
51	Cartas ordinarias y cartas certificadas.	51	Cartas ordinarias y cartas certificadas.
52	Tarjetas postales con respuesta pagada.	52	Tarjetas postales con respuesta pagada.
53	Impresos.	53	Impresos.
54	Fapales de negocio.	54	Fapales de negocio.
55	Muestras.	55	Muestras.
56	Cartas ordinarias y cartas certificadas.	56	Cartas ordinarias y cartas certificadas.
57	Tarjetas postales con respuesta pagada.	57	Tarjetas postales con respuesta pagada.
58	Impresos.	58	Impresos.
59	Fapales de negocio.	59	Fapales de negocio.
60	Muestras.	60	Muestras.
61	Cartas ordinarias y cartas certificadas.	61	Cartas ordinarias y cartas certificadas.
62	Tarjetas postales con respuesta pagada.	62	Tarjetas postales con respuesta pagada.
63	Impresos.	63	Impresos.
64	Fapales de negocio.	64	Fapales de negocio.
65	Muestras.	65	Muestras.
66	Cartas ordinarias y cartas certificadas.	66	Cartas ordinarias y cartas certificadas.
67	Tarjetas postales con respuesta pagada.	67	Tarjetas postales con respuesta pagada.
68	Impresos.	68	Impresos.
69	Fapales de negocio.	69	Fapales de negocio.
70	Muestras.	70	Muestras.
71	Cartas ordinarias y cartas certificadas.	71	Cartas ordinarias y cartas certificadas.
72	Tarjetas postales con respuesta pagada.	72	Tarjetas postales con respuesta pagada.
73	Impresos.	73	Impresos.
74	Fapales de negocio.	74	Fapales de negocio.
75	Muestras.	75	Muestras.
76	Cartas ordinarias y cartas certificadas.	76	Cartas ordinarias y cartas certificadas.
77	Tarjetas postales con respuesta pagada.	77	Tarjetas postales con respuesta pagada.
78	Impresos.	78	Impresos.
79	Fapales de negocio.	79	Fapales de negocio.
80	Muestras.	80	Muestras.
81	Cartas ordinarias y cartas certificadas.	81	Cartas ordinarias y cartas certificadas.
82	Tarjetas postales con respuesta pagada.	82	Tarjetas postales con respuesta pagada.
83	Impresos.	83	Impresos.
84	Fapales de negocio.	84	Fapales de negocio.
85	Muestras.	85	Muestras.
86	Cartas ordinarias y cartas certificadas.	86	Cartas ordinarias y cartas certificadas.
87	Tarjetas postales con respuesta pagada.	87	Tarjetas postales con respuesta pagada.
88	Impresos.	88	Impresos.
89	Fapales de negocio.	89	Fapales de negocio.
90	Muestras.	90	Muestras.
91	Cartas ordinarias y cartas certificadas.	91	Cartas ordinarias y cartas certificadas.
92	Tarjetas postales con respuesta pagada.	92	Tarjetas postales con respuesta pagada.
93	Impresos.	93	Impresos.
94	Fapales de negocio.	94	Fapales de negocio.
95	Muestras.	95	Muestras.
96	Cartas ordinarias y cartas certificadas.	96	Cartas ordinarias y cartas certificadas.
97	Tarjetas postales con respuesta pagada.	97	Tarjetas postales con respuesta pagada.
98	Impresos.	98	Impresos.
99	Fapales de negocio.	99	Fapales de negocio.
100	Muestras.	100	Muestras.

IV. CORRESPONDENCIA REZAGADA.

SERVICIO INTERNACIONAL.

SERVICIO INTERIOR.

Correspondencia del exterior que no ha sido recibida en el país de origen.
 Correspondencia de vuelta del exterior que ha permanecido en el país de origen.
 Correspondencia reza- gada del exterior que ha sido recibida en el país de origen.
 Correspondencia de cada oficina del exterior, que ha sido recibida en el país de origen.
 Correspondencia que queda detenida.
 Correspondencia que queda detenida.
 Correspondencia de re- gado que se devuelve a los remitentes.
 Correspondencia cada en reza- gado.

V. RESULTADO FINANCIERO.

ENTRADAS.	EN EL EJERCICIO DE 18.....	
	Francos.	Cts.
1. Productos de la venta de timbres postales y fórmulas de franqueo.....		
2. Entradas en numerario.....		
3. Cuotas percibidas por el transporte de pasajeros y por el exceso de equipajes.....		
4. Cantidades abonadas por las Administraciones extranjeras.....		
5. Otras entradas diversas.....		
Total de entradas.....		
GASTOS.	EN EL EJERCICIO DE 18.....	
	Francos.	Cts.
1. Sueldos y emolumentos:		
a) de los funcionarios y empleados.....		
b) de los carteros y demás empleados inferiores.....		
2. Compra y conservación de edificios y material de correos, alquileres de locales, gastos de calefacción y alumbrado, útiles de escritorio y otros gastos pequeños.....		
3. Gastos de transporte por las vías férreas, pravimentadas, macadamizadas, marítimas y fluviales (incluyendo los gastos de fabricación y conservación de los vehículos del correo).....		
4. Indemnizaciones por pérdida ó avería de envíos postales.....		
5. Subvenciones á los contratistas de correos.....		
6. Subvenciones á las Compañías de navegación.....		
7. Cantidades abonadas en las Administraciones extranjeras.....		
8. Otros gastos diversos.....		
Total de los gastos.....		

NÚMERO 14,701.

Octubre 25 de 1898.—Decreto del Gobierno.—
Concede un privilegio exclusivo.

Patente de privilegio exclusivo por veinte años á favor de Penrose, Mallison y Compañía, por una pintura ó composición aisladora mejorada, que denomina "Trescoral."

NÚMERO 14,702.

Octubre 25 de 1898.—Decreto del Gobierno.—
Concede un privilegio exclusivo.

Patente de privilegio exclusivo por veinte años á favor de la Compañía de Minerales y Metales (Sociedad Anónima), por un método y aparato para la separación magnética de los minerales.

NÚMERO 14,703.

Octubre 25 de 1898.—Decreto del Gobierno.—
Concede un privilegio exclusivo.

Patente de privilegio exclusivo por veinte años á favor de Read, Holliday & Sons Limited, por ciertas mejoras en generadores de gas acetileno.

NÚMERO 14,704.

Octubre 25 de 1898.—Decreto del Gobierno.—
Concede un privilegio exclusivo.

Patente de privilegio exclusivo por veinte años á favor de Celso Liaño, por un aparato para condensar azogues, sea contenidos en minerales, sea en amalgamas, al que denomina "Condensador de mercurio, sistema Liaño."

NÚMERO 14,705.

Octubre 25 de 1898.—Decreto del Gobierno.—
Concede un privilegio exclusivo.

Patente de privilegio exclusivo por veinte años á favor de Antonio Chaumell, por una máquina para la concentración, en seco, de tierras de aluvión auríferas y de placeres en general, á cuya máquina denomina "Concentrador en seco."

NÚMERO 14,706.

Octubre 27 de 1898.—Acuerdo del Ayuntamiento de México.—Manda que el Veterinario que reconozca los caballos y toros para las corridas de toros, sea expensado por la Empresa respectiva.

En Cabildo de 21 del actual se acordó lo siguiente:

"El Veterinario que dedique el Ayuntamiento para reconocer los toros de lidia y caballos para las corridas de toros, según lo dispuesto en el reglamento respectivo, será expensado por las respectivas Empresas, fijándole la cuota de (\$5) cinco pesos por cada vez que se veriquen las expresadas corridas. Sala de Comisiones, Octubre 21 de 1898.—Juan de Pérez Gálvez.

Octubre 21 de 1898.—Aprobado en sesión de hoy.—Juan Bribiesca, secretario."

Aprobado por el C. Gobernador del Distrito, se pone en conocimiento del público para su conocimiento.

Es copia. México, Octubre 27 de 1897.—Ignacio Bonilla, Oficial 2°

NÚMERO 14,707.

Octubre 29 de 1898.—Circular de la Administración General del Timbre.—Declara la fecha desde la cual debe contarse la prescripción establecida por el art. 146 de la ley del Timbre, y autoriza la revalidación de documentos cuando el valor de las estampillas omitidas no exceda de 50 pesos.

Administración General de la Renta del Timbre.—México.—Sección 3ª—Circular núm. 288.

El Secretario de Hacienda y Crédito Público, en orden fecha 21 del que cursa, me dice:

"Hoy se dice á Don Bartolomé Molina, vecino de Batuc, Estado de Sonora, lo que sigue:— Por acuerdo del Presidente de la República manifiesto á vd., en respuesta á las consultas contenidas en su escrito de 9 del actual, que la prescripción establecida por el art. 146 de la ley de 25 de Abril de 1893, es aplicable desde la fecha en que comenzó á regir dicha ley, á los documentos sin estampilla extendidos antes de la fecha indicada; y que conforme á los arts. 120, 121 y 122 de